



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 09H00 del martes 21 de junio del 2022, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros buenos días gracias por asistir a esta sesión la segunda del mes de junio, teníamos pendiente el martes anterior ustedes saben también tantas cosas que hay que atender aquí y ese día también tuve que viajar a Portoviejo por estos temas gestiones de obra gracias por la comprensión de ustedes querida Ingeniera un poco solidarizándome con la compañera que tiene a su mamá muy delicada de salud esta entubada en la clínica, en un hospital ahora no sé dónde está exactamente pero la tienen por un centro hospitalario y sabemos las condiciones de ella imagínese tener un familiar en esas condiciones pero sin embargo aquí está para poder trabajar y gracias por su responsabilidad Ingeniera tenga la bondad tomar el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todo le voy a leer el quórum correspondiente Dra. Reyes López Carmen Julia (presente), Señora: Acosta Reyes Belkis (presente) con justificación, Ingeniero Oscar Rivera Triviño: buenos días (presente) Señor: Klever Reyes Rivera (presente), Señor: Jesús López Alvia (presente), señora presidenta existen cinco vocales presentes por lo tanto hay quórum correspondiente para llevar a cabo la sesión ordinaria de hoy día martes 7 de junio del 2022. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria tenga la bondad de continuar con el orden del día señora secretaria. **Secretaria: Orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 11 de la Sesión Ordinaria del martes 7 de junio del 2022. 3.- Conocimiento, análisis y Resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2022 del Gobierno parroquial San Lorenzo, según Acuerdo No.0033 del Ministerio de Economía Y Finanzas.4.- Clausura de la Sesión.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el primer punto del orden del día. **Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. Dra. Carmen Julia Reyes:** compañeros esta en conocimiento el primer punto el orden del día **Sr. Jesús López:** Propongo que se apruebe el primer punto del orden del día si tengo el apoyo o moción de uno de los compañeros **Sr. Klever Reyes:** Apoyo la moción **Carmen Julia Reyes:** someta a votación señora secretaria. **Secretaria: Acosta Reyes Belkis a favor, Ing. Rivera Oscar a favor Reyes Rivera Klever a favor, López Alvia Jesús a favor, Reyes López Carmen Julia a favor,** señora presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el primer punto Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 33-PLS-JPSLM-21/06/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el primer punto del orden día Conocimiento y aprobación del orden del día.

Dra Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 11 de la Sesión Ordinaria del martes 7 de junio del 2022. Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria,** compañeros esta consideración el siguiente punto numero dos para consideración **Sr. Klever Reyes: propongo** que se apruebe el segundo punto de esta sesión **Ing. Oscar Rivera:** Apoyo la moción del compañero **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria: Acosta Reyes Belkis a favor, Ing. Rivera Oscar a**



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

favor Reyes Rivera Klever **a favor**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existen 4 votos a favor y 1 a salvo por lo tanto queda aprobada la acta No 11 de la Sesión Ordinaria del martes 7 de junio del 2022.

Resolución No 34-PLE-JPSLM-21/06/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y 1 a salvo por lo tanto queda aprobado la acta No 11 de la Sesión Ordinaria del martes 7 de junio del 2022.

Dra Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el tercer punto del orden del día.
Secretaria: 3.- Conocimiento, análisis y Resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2022 del Gobierno parroquial San Lorenzo, según Acuerdo No.0033 del Ministerio de Economía Y Finanzas. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Queridos compañeros esta en conocimiento de ustedes para el análisis y resolución del punto número tres donde qué bien porque el Ministerio nos ha notificado que ha habido un leve incremento a nuestro presupuesto en todo caso si bien es cierto no es mucho igual nos puede servir para muchas cositas como ustedes también conocen y los hemos dicho que en la realidad aquí también a nosotros hay algunas personas que no nos consideran porque todos debemos estar conscientes o conocer que el Ministerio de Finanzas para transferirnos los recursos nos consideran de acuerdo al censo de acuerdo algunas aristas que se llaman entre esos es la cantidad de habitantes, cuanto tiene el ministerio de cuantos habitantes hay en San Lorenzo dos mil seiscientos cuarenta y siete cuando en realidad no corresponde porque nosotros aquí estamos con una cantidad cerca de los ocho mil habitantes, luego de la pandemia como ustedes saben se creó una nueva comunidad y mas eso no está considerada toda la población entonces esa es una de las partes que no consideran la otra parte es por la territorialidad de acuerdo a la ordenanza cuando hizo el municipio esta de expansión urbana a nosotros nos prestaron tierra y aun no se ha podido delimitar una ordenanza una actualización de la ordenanzas ustedes fueron testigos que aprobamos aquí una resolución para una propuesta de ordenanza para que se defina la actualización de los límites de la parroquia y así también no se nos perjudique como hasta ahora se nos está perjudicando con las transferencias que nos corresponden igualmente por necesidades insatisfechas como saben ustedes otras de las situaciones y se los digo con total claridad porque yo he mantenido reunión con el ministerio de finanzas y también me he leído mucho la ley es por el esfuerzo fiscal que quiere decir el esfuerzo fiscal cuando nosotros aquí tenemos algún lugar e que cobramos algún impuesto, una tasa o cualquier recaudación que tengamos ingresan a las arcas del gobierno parroquial y eso se va al estado, entonces lamentablemente eso no tenemos ese tipo de ingresos de lo contrario podíamos estar hablando de otra cosa entonces compañeros como le estaba explicando brevemente sobre ese aumento y las partidas donde irían y sobre la reforma se haría en consideración a la persona que nos estaba colaborando no es que no se la necesite, bueno se fue y no podemos obligar a nadie que trabaje, ahora se nos hace mucho más difícil, el compañero Klever sabe estuvo dentro a la cabeza y conoce la situación de tanto que hay que hacer aquí solamente con elaborar actas ya se toma bastante tiempo como es el resto de cosas pero aquí estamos compañeros y bueno de todas maneras con poco o con mucho con lo que tenemos nos venimos ajustando hasta ver hasta donde más podemos llegar, claro lo que ya le explique de las denominaciones de las partidas compañero



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Klever donde se aumenta el ingreso que envía el ministerio de finanzas está dentro de la partida de denominación dentro del primer cuadrado que está dentro de la hoja y la reforma que se hace que parte del sueldo se lo envía a una partida que se llama infraestructura de urbanización y embellecimiento de forma general esto que significa en que nos permite hacer un arreglo como usted lo decía previamente puede ser un mejoramiento del monumento de la tortuga, puede ser tema Liguíqui nos ha pedido paradero, mejoramiento en la casa comunal claro que no alcanza en realidad esto hay que ver que hacer, incluso nosotros mismos aquí en el edificio ya necesita una pintura se han dado cuenta se está pelando por todos lados, alguien me decía para pintar aquí primero se tiene que empastar por la salinidad o porque acá siempre llueve hace que la pintura también se dañe y es nuestra casa, la gente cuando viene acá siempre nos ha admirado porque la casa del pueblo es un edificio muy bonito pero horita se está también, hay muchas cosas que atender entonces hace unos días también estuve en una reunión en Las Piñas y también salieron un grupo de ciudadanos que quieren que les mejore el parque arriba en la comunidad, ellos han hecho una minga ahora están esperando que le coloquen algo allí pero como nosotros nos comprometemos si sabemos que estamos apretados con los temas de los recursos entonces toca ver como se distribuye compañeros **Sr. Klever Reyes:** Bueno presidenta, compañeros, compañera secretaria previamente igual quiero no sé qué es materia contable pero nos agrada un poco que el ministerio haya considerado un aumento a esta parroquia y le digo que es de agrado porque para el bien de la comunidad, presidenta, compañeros nos ayuda aliviar algunas cosas como usted lo explicaba que lo invertiría en forma general entonces yo le decía presidenta que es mi sugerencia que se apoyara en los arreglos de los atractivos esta la de la tortuga esta algunas partes dañándose y así mismo en los senderos y como usted lo manifestó en otras comunidades que es bueno un paradero, el arreglo de la misma casa del gobierno parroquial que siempre hay que darle mantenimiento como es la pintura el empaste entonces presidenta yo ya ahí como veo ahí como usted antes de la sesión señora secretaria usted sabe que formamos parte del concejo de planificación y tenemos que estar un poquito empapado en que se va a invertir entonces presidenta me parece bien que apoyen los clamores y que sean bien invertidos y que también de fortaleza a la comunidad bueno yo termino mi intervención agradeciéndole al ministerio de finanzas y que aquí pues que se inviertan bien los recursos, compañera tesorera, usted presidenta que toma la decisión y bueno esa era mi sugerencia y bueno con esto que son doce seiscientos veinticuatro y que se lo incremente al presupuesto y yo propongo que se apruebe este punto si tengo el apoyo de los compañeros **Sr. Jesús López:** Damos gracias a Dios por permitirnos con un poquito de salud y poder continuar adelante y sabemos que estos recursos sean invertidos somos dueños de toda la zona rural y en algún punto de la zona caerá algo positivo para cualquier punto de ellos y por lo tanto yo apoyo la moción del compañero **Dra. Carmen Julia Reyes:** Muy bien entonces someta a votación señora secretaria **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis **a favor** Ing. Rivera Oscar: buenos días presidenta bueno agradecerle al gobierno todo recurso que llega a los gobiernos seccionales será bienvenido para tantas necesidades que hay el fin de semana con varias personas de los ángeles y ellas también están pidiendo de acuerdo a una reunión que tuvimos allá y me decían cuando nos vemos otra vez por allí para que nos ayude con algo con una obra entonces no solo al compañero Klever le preguntan de las cosas, espero que se ayude a ese sector señora presidenta ellos dicen que siempre han estado abandonado entonces hay que escuchar, sabemos que los recursos son pocos para tantas necesidades entonces **a favor** Reyes Rivera Klever **a favor**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado la resolución de la reforma presupuestaria del presupuesto



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

2022 del Gobierno parroquial San Lorenzo, según Acuerdo No.0033 del Ministerio de Economía Y Finanzas

Resolución No 35-PLE-JPSLM-21/06/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado la reforma presupuestaria del presupuesto 2022 del Gobierno parroquial San Lorenzo, según Acuerdo No.0033 del Ministerio de Economía Y Finanzas.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria el siguiente punto **secretaria: 4.- Clausura de la sesión Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros siendo las 9:16 de la mañana de hoy martes 21 de junio damos por clausurada la sesión.

Firman para constancia.

Dra. Carmen Julia Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 21 días de junio del año 2022.